

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo de Merluza del sur desde el paralelo
41° 28,6"LS al 57° 00" LS
Reunión CM-MS N° 02/2017

En Puerto Montt, con fecha 03 de mayo de 2017, en dependencias del Hotel Presidentes de Puerto Montt, se realizó la segunda reunión del año 2017 del Comité de Manejo de Merluza del Sur. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 1753/2014, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designados mediante Ord N° 62292. La Sra Aurora Guerrero Correa, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, actuó como presidente (*ad-hoc*) de la sesión, según lo establecido en Res. Ex. N° 1441/2017.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Sra. Aurora Guerrero Correa. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Andrés Franco	Titular - Industrial
Alejandro Zuleta	Suplente-Industrial
José Alvarado Milahuicun	Titular - Artesanal X Región
José Bautista Díaz Barría	Titular- Artesanal XI Región
Honorino Angulo Mancilla	Titular - Artesanal XI Región
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular - Artesanal XII Región
Pablo Ortiz	Titular- SERNAPesca
Héctor Pontigo	Suplente SERNAPesca
Aurora Guerrero Correa	Presidenta Comité manejo merluza del sur (<i>ad-hoc</i>)

Otros participantes de la reunión

Juan Gutierrez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Jesus Rodríguez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Gustavo Castro	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Gonzalo Rubilar	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)

Lorenzo Flores	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Reinaldo Rodríguez	Centro de Estudios de Sistemas Sociales (CESSO)
José Valencia Espina	Centro de Estudios de Sistemas Sociales (CESSO)

Se excusaron de participar en esta reunión los miembros siguientes: Carlos Vial, Valeria Carvajal, Mariano Villa, Rubén Leal, Eduardo Bruce. Lo anterior lo realizó vía correo electrónico.

3. Agenda Propuesta

Mañana

- Revisión/Aprobación de agenda de reunión.
- Aprobación de acta de reunión anterior y revisión de acuerdos
- Café
- Situación de precaducidades, rpa y revisión normativa (Presentación Zonales de Pesca)

Tarde

- Situación de precaducidades, rpa y revisión normativa (Presentación Zonales de Pesca)
- Redacción y adopción del acta resumida (acuerdos)
- Varios.

Principales temas abordados en la reunión

- i) Presentación de la agenda de trabajo, Lectura de acta y acuerdos de la sesión anterior.

Se dio lectura a la agenda de trabajo la cual es aprobada por los miembros del Comité sin observaciones. La SSPA dio lectura a la propuesta de acta extendida N° 01/2017 del 09 de marzo de 2017, la cual es aprobada sin mayores observaciones.

Posteriormente se realizó una revisión de los acuerdos del acta sintética de la reunión 02/2017. De estos acuerdos los que quedaron pendientes para la siguiente sesión son los referidos al documento del recurso reineta que será enviado al Ministro y que preparará inter-sesionalmente Valeria Carvajal. El segundo punto es que la SSPA entregará en la siguiente sesión una tabla resumen con las estrategias de explotación para aquellos recursos que cuentan plan de manejo.

- ii) Presentación de listado de pre-caducados. Directores Zonales X, XI y XII Regiones.

Las presentaciones de las Direcciones Zonales se encuentran señaladas en extenso en Anexo de la presente acta. De estos antecedentes se plantean las siguientes observaciones por parte de los miembros del comité:

- i) Falta de flexibilidad e invocación de fuerza mayor o caso fortuito en apelaciones por caducidad (Ej: No contempla temas de enfermedad o vejez),
- ii) Se debiera considerar la suspensión y no caducidad inmediata.
- iii) Falta de participación de las organizaciones para acreditación de pescadores reales,
- iv) Falta de enfoque territorial
- v) Fomenta la actividad ilegal al no existir corrimiento de listas de espera;
- vi) Los jóvenes no visualizan la pesca como una labor o profesión de futuro, siendo las mismas leyes y el propio sistema los que no dan espacio ni oportunidades a las generaciones más jóvenes,
- vii) Se indica en el extremo que no se debiera caducar, apelando a la movilidad y diversificación laboral que tienen todos los trabajadores
- viii) En la actualidad al ser la no operación una causal de caducidad, es necesario fomentar y buscar mecanismos para que exista mayor porcentaje de declaración por parte de los propios usuarios que declaren
- ix) Se debiera invitar al jefe de la División Jurídica o algún profesional de departamento de jurídica de la SSPA que permita en lo posible dar respuesta a las demandas o solicitudes del CM respecto al tema de las caducidades.

Con todo las principales observaciones se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- Fuerza mayor (a embarcaciones y no a personas) (falta flexibilidad),
- Corrimiento de la lista de espera,
- Tener una suspensión/no caducidad inmediata,
- Información a usuarios (zona aislada),
- Renovación de la lista de espera,
- Revisión de causales de caducidad.

Finalmente respecto a las caducidades se acuerda que las Direcciones Zonales, Regionales de Pesca y miembros artesanales del comité de manejo comunicarán los listados de pre-caducados lo cual permitirá regularizar al mayor grupo de afectados antes del 31 de mayo del

2017. También se acuerda continuar el trabajo respecto a las caducidades y RPA a fin de generar una propuesta de procedimiento y legal según corresponda.

Varios

Se indica por parte del sector artesanal que las actas son demasiad técnicas e inentendibles para sus representados. Según esto, se acuerda generar un documento sintético de la gestión del comité de manejo considerando los acuerdos señalados en las actas, con plazo agosto del 2017.

4. Acuerdos

- En la próxima sesión del CM se revisará documento con las preocupaciones de este comité respecto de la actividad ilegal que realizan lanchas de la VIII Región en aguas de la X, XI y XII Región sobre el recurso reineta, lo que preparará inter-sesionalmente la Sra. Valeria Carvajal. Este documento, será enviado al Subsecretario de Pesca y Ministro de Economía solicitando el retiro del proyecto de Ley que se encuentra actualmente presentado en el congreso.
- Para la próxima sesión del CM la SSPA pondrá a disposición del CM tabla resumen con las estrategias de explotación y plazos de recuperación para las pesquerías que actualmente cuentan con plan de manejo.
- Generar un documento sintético de la gestión del comité de manejo considerando los acuerdos señalados en las actas, plazo agosto del 2017
- Las Direcciones Zonales, Regionales de Pesca y miembros artesanales del comité de manejo comunicarán los listados de pre-caducados lo cual permitirá regularizar al mayor grupo de afectados antes del 31 de mayo del 2017.
- Se acuerda continuar el trabajo respecto a las caducidades y RPA a fin de generar propuesta de procedimiento y legales según corresponda.

6. Cierre

Siendo las 17:30 hrs se da por finalizada la sesión del CM de merluza del sur.

7. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas



AURORA GUERRERO CORREA
Presidenta Comité Manejo Merluza del Sur (*Ad- Hoc*)

Aprobada en Pto Montt el 08 de junio de 2017
AGC/LFV/lfv

ANEXO
LISTADO DE PARTICIPANTES Y PRESENTACIONES
CADUCIDADES X, XI Y XII REGIONES



Registro de Asistencia



Comité de Manejo	Sesión Comité de Manejo de Merluza del Sur		
N° sesión	Sesión N° 2		
Fecha	03-05-2017	Dirección	Diego portales 664
Hora inicio	9 : 50	Lugar	Hotel Presidente Suite
		Hora término	11 : 40

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	María Angélica Barberi Bellolio	
	Suplente	Alejandro Gerosio Ramirez	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Pablo Ortiz Lima	
	Suplente	Héctor Pontigo Astudillo	
Representante sector pesquero Industrial unidad de pesquería norte	Titular	Andrés Franco Henríquez	
	Suplente	Alejandro Zuleta Villalobos	
	Titular	Carlos Vial Izquierdo	
Representante sector pesquero Industrial unidad de pesquería sur	Suplente	Valeria Canajal Oyarzo	
	Titular	Mariano Villa Pérez	
	Suplente	Enrique Gutiérrez Fernández	



Registro de Asistencia



SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante sector pesquero artesanal Región de Los Lagos	Titular	Juan García Saldívar	
	Suplente	Marcos Sánchez Sánchez	
	Titular	José Alvarado Milahuecun	
Representante sector pesquero artesanal Región de Aysén	Suplente	Alex Aguilar Hernández	
	Titular	José Bautista Díaz Barria	
	Suplente	Rodrigo Quiroz Jorquera	
	Titular	Honorino Angulo Mansilla	
Representante sector pesquero artesanal Región de Magallanes	Suplente	Rolando Mansilla Calcheo	
	Titular	Jaime Aburto Díaz	
	Suplente	Roderick Alvarado Saldívar	
	Titular	Erardo Muñoz Cárdenas	
Representante Plantas de procesos	Suplente	Fernando Pérez Hernández	
	Titular	Rubén Leal Pérez	
	Suplente	Eduardo Bruce Tornero	



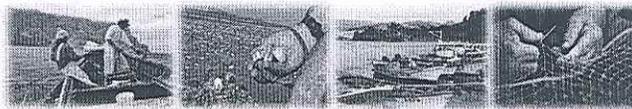
Registro de Asistencia



INVITADOS		FIRMA
NOMBRE	INSTITUCIÓN	
Lorenzo Flores Villarroel	SSPA	
Aurora Guerrero Correa	SSPA	
Reinaldo Rodríguez Guerrero	CESSO	
José Valencia Espina	CESSO	
José Rodríguez Fuero	DEP. AYSAL / 1990905615	
José Rubiense Pedraza	DEP. SUBSOC PARA YACUI DIRECCION ZONAL	
JOSÉ CARLOS A.	PROF. DEP. X.D.	
Gonzalo Rubiame D.	D. Zonal XII Subpica	

CADUCIDADES
Art. 55° del Decreto N° 430
Ley General de Pesca y Acuicultura

Dirección Zonal de Pesca
Región de Aysén



I. NORMATIVA

Ley General de Pesca y Acuicultura establece en su Artículo 55° del Decreto N° 430 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.892 y sus modificaciones.

Que, el Servicio Nacional de Pesca deberá, en el mes de Junio de cada año, caducar la inscripción en el Registro Artesanal.

II. CAUSALES

- Si el pescador artesanal o su embarcación no realizan actividades pesqueras extractivas por un periodo de tres años sucesivos.
- Si el pescador artesanal se le cancelare su matrícula por la Autoridad Marítima.
- Si el armador artesanal no paga la patente pesquera:
 - ✓ Embarcaciones de una eslora igual o superior a 12Mts. e inferior a 15Mts. (0,2 UTM).
 - ✓ Embarcaciones de una eslora igual o superior a 15Mts.(0,4 UTM).
- No contar con el certificado de navegabilidad otorgado por la Autoridad Marítima vigente por tres años consecutivos.

III. NOTIFICACIÓN

- En virtud del listado entregado por Sernapesca respecto a los pre-caducados, la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de Aysén, ha elaborado un comunicado dirigido a todos los pescadores, armadores, buzos y recolectores de orilla regularizar la situación de quienes entrarían en el proceso de caducidad año 2017.
- Este comunicado fue enviado a municipalidades, autoridades marítimas y dirigentes de organizaciones de pescadores artesanales.

III. EMBARCACIONES PRE-CADUCADAS REGION DE AYSEN 2017

LISTADO DE EMBARCACIONES PRE-CADUCADAS PARA EL AÑO 2017, EN LA REGION DE AYSEN						RAZON DE CADUCIDAD		
Nº	Embarcación	Puerto Matricula	RPA Armador	Nombre Armador	Caleta Inscripción	DOMINIO	OPERACION	VIGENCIA
1	ALABAMA	CIS	60522	ANDRADE SIERPE ANGEL CLAUDIO	CISNES	X	X	
2	ALASKA II	AGU	60494	SOTO HUENANTE RAMON SERGIO	CALETA ANDRADE		X	
3	ALBANO I	CIS	52263	SALGADO RIQUELME BONIFACIO PATRICIO	CISNES		X	
4	ALBATROS	AGU	88779	ALVARADO ULLOA RUBEN ANTONIO	AGUIRRE	X		
5	ALEJANDRO II	CIS	57623	AVILA ALVARADO RAUL ALBERTO	CISNES	X	X	
6	ANDREA EVELINA	MEL	53458	CHIGUAY QUEDIMAN IVAN ANTONIO	MELINKA		X	X
7	BARBARA ANTONIA	AGU	912369	CHAVEZ CHIGUAY CHRISTIAN ALEJANDRO	CALETA ANDRADE	X		
8	BARRANCO	CIS	88520	RUIZ TARUMAN CARLOS HUMBERTO	AYSEN	X		
9	BATRY II	MEL	61556	VERA PEREZ PAULO WAXISTON	MELINKA	X		X
10	BETANIA	CIS	52377	FUENTES ACUÑA DAVID	PUYUGUA PI		X	X
11	BETSABE II	AGU	88519	SCHAAF VIDAL LUIS EDUARDO	AGUIRRE		X	
12	BLUEBIRD	CIS	60368	CEA GONZALEZ VICTOR HUGO	CISNES		X	
13	BON YOBÍ	CHB	57504	RUIZ RIVERA MISAEL DEL CARMEN	AYSEN		X	
14	CALIPSO I	MEL	88415	RUIZ REMOLCOY CARLOS OMAR	MELINKA	X		
15	CASA-BLANCA	CHB	60358	ANTIPANI BUSTAMENTE JUAN ARMANDO	AYSEN	X		
16	CELESTE	AGU	52632	MONTIEL CHIGUAY DELICIA DE LOURDES	AGUIRRE		X	
17	CISNE	AYS	923140	PARADA MONTIEL VICTOR JORGE	AYSEN		X	
18	CONDOR V	CIS	52374	ALMONACID ALMONACID DAGOBERTO	PUYUGUA PI		X	X
19	DARWIN	CIS	52333	DUAMANTE AGUILAR RAMON ENRIQUE	CISNES	X	X	
20	DON ABEL	CIS	60333	VILLARROEL VARGAS LUIS SERGIO	GAVIOTA		X	X

III. EMBARCACIONES PRE-CADUCADAS REGION DE AYSEN 2017

LISTADO DE EMBARCACIONES PRE-CADUCADAS PARA EL AÑO 2017, EN LA REGION DE AYSEN						RAZON DE CADUCIDAD		
Nº	Embarcación	Puerto Matricula	RPA Armador	Nombre Armador	Caleta Inscripción	DOMINIO	OPERACION	VIGENCIA
21	DON ALEXIS I	CIS	61541	FREDY SUBIABRE ALVAREZ	GRUPO GALA			X
22	DON FERNANDO	MEL	943475	LEPIO CHIGUAY YESSICA ROMINA	REPOLLAL		X	
23	DOÑA MAGDALENA	CHB	57025	PARANCAN CARDENAS JOSE FRUCTUOSO	AYSEN		X	
24	EL BALLENERO	CIS	52234	CASTILLO REYES VICTOR ESTEBAN	CISNES			X
25	EL JUANITO	AGU	52683	MANSILLA MANSILLA JUAN ANTONIO	AGUIRRE	X		
26	EL PINGUI	CHB	919117	MILLAN GALLARDO JOSE MANUEL	AYSEN	X		
27	EL PLAYERO II	AGU	57399	LLAIQUEN VERA VICTOR MARCELO	AGUIRRE	X		
28	EL YAYITO	MEL	53452	VILLACEN HERMOSILLA NELSON LEONEL	MELINKA		X	X
29	ELOHE JIREH	CIS	52908	ARAVENA NAVARRO CLAUDIO PATRICIO	GRUPO GALA	X		
30	FLOBBER III	MEL	935935	VERA VERA SERGIO NICANOR	MELINKA		X	
31	FRANCESKA	MEL	57084	CHIGUAY RAIN OCTAVIO DEL CARMEN	MELINKA	X		
32	FRANCISCA II	MEL	918983	CHIGUAY MIRANDA ELADIO FRANCISCO	MELINKA			X
33	GENERAL PINOCHET	MEL	945375	STANGE PANICHINE EDUARDO FREDI	MELINKA		X	X
34	HECTOR I	MEL	912028	VILLEGAS TEIGUEL HECTOR ELADIO	MELINKA	X		
35	HERCULES	CHB	52023	PAILLAMAN LLAIPEN RITA DEL CARMEN	AYSEN		X	X
36	HOMAR CRIS	AGU	60575	VASQUEZ MANSILLA JOSE MANUEL	AGUIRRE	X		
37	IHUANA	CHB	922725	GUEICHAPIREN GARATE JOSE ARMANDO	AYSEN		X	
38	ISAMAR	AGU	57015	CHIGUAY MARIPILLAN TERESITA DE JESUS	AGUIRRE		X	

III. EMBARCACIONES PRE-CADUCADAS REGION DE AYSEN 2017

LISTADO DE EMBARCACIONES PRE-CADUCADAS PARA EL AÑO 2017, EN LA REGION DE AYSEN						RAZON DE CADUCIDAD		
N°	Embarcación	Puerto Matricula	RPA Armador	Nombre Armador	Caleta Inscripción	DOMINIO	OPERACION	VIGENCIA
29	JORGE LUIS I	CIS	60335	GONZALEZ VIVAR HERNAN SEGUNDO	GAVIOTA	X		
30	JULIO ENRIQUE	CHB	57066	JUAN ARTURO LEGUE LEGUE	AYSEN	X		
31	KAREN II	AGU	57179	CARDENAS LEGUE LUIS ALBERTO	AGUIRRE		X	
32	KIARA CATALINA	CHB	57005	HUIQUEN GAMIN DARIO JOSE	AYSEN	X		
33	KRIPTON	CIS	60328	CHEQUEMAN TORRES MARIO HECTOR	GRUPO GALA	X		
34	LIGURIA	CIS	57495	ERWIN OMAR PACHECO ZUÑIGA	GRUPO GALA			X
35	LILY MARLENNE II	AGU	58001	LEGUE VILLARROEL JOSE ELADIO	AGUIRRE	X		
36	LUZ MARY	MEL	88918	CIFUENTES ZAMBRANO JUAN CARLOS	MELINKA			X
37	MADELEN	CHB	923146	COFIAN GONZALEZ JOSE SEGUNDO	AYSEN		X	
38	MAIKOL ANDRES II	MEL	58071	COLIVORO LARENAS CARLOS EDUARDO	MELINKA		X	X
39	MANUTARA	AGU	52859	GALLARDO RAIN JORGE RAMIRO	AGUIRRE		X	
40	MAYKOL	AGU	60567	BELTRAN SEPULVEDA JUAN CARLOS	AGUIRRE	X		
41	MEILYNG	CIS	919050	RECABAL MORAGA RAUL ANTONIO	PUYUGUAPI		X	
42	MELISSA	CIS	52147	ROGEL VARGAS RAUL ANTONIO	CISNES	X		
43	MELMAX I	AGU	89225	FIERRO RODRIGUEZ LEONARDO ALBERTO	GAVIOTA	X		
44	MOISES	CHB	53368	CORVALAN CLAVERO JORGE ISMAEL	CHACABUCO		X	
45	NANDO	CHB	57686	CONTRERAS POBLETE RICHARD ENRIQUE	AYSEN		X	X
46	NANUCO	CIS	52225	NANCUPEL MARQUEZ MAXIMO RENATO	CISNES		X	
47	NAVIDAD	CIS	52921	OSORIO NITOR JOSE MARCELINO	CISNES	X		

III. EMBARCACIONES PRE-CADUCADAS REGION DE AYSEN 2017

LISTADO DE EMBARCACIONES PRE-CADUCADAS PARA EL AÑO 2017, EN LA REGION DE AYSEN						RAZON DE CADUCIDAD		
N°	Embarcación	Puerto Matricula	RPA Armador	Nombre Armador	Caleta Inscripción	DOMINIO	OPERACION	VIGENCIA
58	NICOLAS MAURO	AGU	922693	SALDIVIA SALDIVIA OSCAR EDUARDO	AGUIRRE		X	
59	ORCA II	AGU	922657	LLANCALAHUEN GUEICHA JOSE DAVID	AGUIRRE		X	
60	PACHUCO II	MEL	88418	RAIN AGUERO CARLOS ALBERTO	MELINKA	X		
61	PASCUALITO	CHB	52034	CONTRERAS POBLETE JAVIER EVARISTO	AYSEN		X	X
62	PRINCIPE II	BAKER	976832	ALVARADO URRUTIA CARLOS DANIEL	TORTEL	X	X	
63	REY DEL MAR	CHB	922803	RUIZ CHIGUAY IVAN ALFONSO	AYSEN	X		
64	RODRIGO	MEL	57378	STANGE PANICHINE LUIS CESAR	MELINKA		X	
65	ROSITA I	MEL	962620	SALDIVIA CARDENAS LUZ ELIANA	MELINKA		X	
66	SALATIEL	MEL	929289	LEPIO CARIMONEY LUZ BENARDITA	REPOLLAL	X		
67	SAN ANTONIO	MEL	52425	CARDENAS PIUCOL PORFIRIO DONOSOR	MELINKA			X
68	SAVKA	CIS	57502	KAVISKE HUENTEN CLAUZTITER	PUYUGUAPI	X		
69	SINAI	CIS	53254	TORRES MARIMAN JUAN CARLOS	CISNES		X	X
70	SINAI	MEL	88463	SOTO CHACON RUBEN ISAAC	MELINKA	X		
71	STAINES II	CHB	61532	ALVAREZ POBLETE JOSE LUIS	CHACABUCO	X		
72	SUSANA I	CHB	52055	CONTRERAS VARGAS LINDOR	AYSEN		X	
73	THUNDER	CIS	52352	DIAZ VIDAL MANUEL ORLANDO	CISNES		X	
74	VIVIANA I	MEL	52942	CHIGUAY MIRANDA FREDIZ ANTONIO	MELINKA	X		
75	WILLY	MEL	52185	KLEIN WELLMANN HERIBERTO HELMUT	RAUL M. BALMACE DA		X	
76	YUSA - MAR	MEL	88660	QUEDIMAN COLIVORO BERNARDINO ALONSO	MELINKA	X		

III. EMBARCACIONES PRE-CADUCADAS REGION DE AYSÉN 2017**Embarcaciones PRE-caducadas por un motivo**

dominio	operación	vigencia	TOTAL
29	25	6	60

Embarcaciones PRE-caducadas por mas de 1 motivo

operación-vigencia	11
dominio-operación	4
dominio-vigencia	1
TOTAL	16

III. PRE-CADUCADOS REGION DE AYSÉN 2017

Caleta	buzo no operar	fallecido	Pierde categoría de Buzo	Pierde categoría PAPT	Pierde Inscripción	recolector no operar	Total general
Caleta Andrade	18		1	4		12	35
Grupo Gala	2		4	4		18	28
Melimoyu	1						1
Pto. Raúl Marín Balmaceda	11		1	1		27	40
Puerto Aguirre	36		1	4		35	76
Puerto Aysén	46	8		15	3	53	125
Puerto Chacabuco	8		1	3	1	45	58
Puerto Cisnes	26		1	5	2	4	38
Puerto Gaviota	1			1		18	20
Puerto Melinka	71	3	1	5		64	144
Puerto Puyuguapi	2			1		2	5
Repollal	3					7	10
Tortel	1			1		9	11
Total general	226	11	10	44	6	294	591

III. PRE-CADUCADOS REGION DE AYSÉN 2017

Pescadores en RAE de Merluza que perderían la categoría

LOCALIDAD	fallecido	Pierde categoría PAPT	Pierde Inscripción	Total general
AYSÉN		7	1	8
CALETA ANDRADE		4		4
CISNES		1	1	2
GALA	1	3		4
GAVIOTA		1		1
PUERTO AGUIRRE	1			1
PUYUHUAPI		1		1
Total general	2	17	2	21

III. PESCADORES EN RAE DE MERLUZA QUE PERDERÍAN LA CATEGORÍA

LOCALIDAD	Organización	RPA	Nombre Pescador	APaterno	AMaterno	motivo
AYSÉN	S.T.I. LOS CHONOS	88542	JOSE LUIS	CONTRERAS	CONTRERAS	Pierde categoría PAPT
AYSÉN	SOC. SURPESCA	89045	NESTOR EDUARDO	MILLER	DURAN	Pierde Inscripción
AYSÉN	S.T.I. ETERNOS NAVEGANTES	912327	RICARDO HERIBERTO	QUELIMPANI	CHIGUAY	Pierde categoría PAPT
AYSÉN	SOC. SURPESCA	922615	SIXTO HUMBERTO	ANDRADE	SALDIVIA	Pierde categoría PAPT
AYSÉN	S.T.I. ULTIMA ESPERANZA	922625	JOSE LUIS	MEDINA	ROJAS	Pierde categoría PAPT
AYSÉN	S.T.I. MARES AUSTRALES Nº3	923038	CLAUDIO ALBERTO	MANSILLA	GAMIN	Pierde categoría PAPT
AYSÉN	S.T.I. LOS CHONOS	923136	JUAN CARLOS	COLIBORO	NAHUEL	Pierde categoría PAPT
AYSÉN	S.T.I. ETERNOS NAVEGANTES	925079	HECTOR DEL CARMEN	PAILLAMAN	MILLATUREO	Pierde categoría PAPT
CALETA ANDRADE	S.T.I. CALETA ANDRADE	52516	PEDRO	VARGAS	NANCUPEL	Pierde categoría PAPT
CALETA ANDRADE	S.T.I. NUEVAVENTURA	52624	JORGE OSVALDO	CARIMONEY	LEPIO	Pierde categoría PAPT
CALETA ANDRADE	S.T.I. NUEVAVENTURA	52888	MIGUEL ANTONIO	CHIGUAY	PINCOL	Pierde categoría PAPT
CALETA ANDRADE	S.T.I. NUEVAVENTURA	88652	MARIA VERENI	HUENTEN	MANSILLA	Pierde categoría PAPT
CISNES	A.G. DEMERSAL	53360	JORGE LEONARDO	GONZALEZ	ALMONACID	Pierde categoría PAPT
CISNES	S.T.I. FRUTOS DE DIOS	60310	JUAN BAUTISTA	ALVARADO	BUSTAMANTE	Pierde Inscripción
GALA	S.T.I. ANTONIO RONCHI	40525	MARIO HERNÁN	CORONADO	CORONADO	fallecido
GALA	S.T.I. GALA-Nº1	60146	IRENE DEL CARMEN	MILLACHEO	MILLACHEO	Pierde categoría PAPT
GALA	S.T.I. ANTONIO RONCHI	89078	DIEGO EZEQUIEL	PERDIZ	PACHECO	Pierde categoría PAPT
GALA	S.T.I. GALA-Nº1	95121	JOSE MAURICIO	ALMONACID	ALTAMIRANO	Pierde categoría PAPT
GAVIOTA	S.T.I. AMPARO	52293	GUIDO JUAN ELADIO	CHRISTIE	CHRISTIE	Pierde categoría PAPT
PUERTO AGUIRRE	S.T.I. MARES DEL SUR	57404	PEDRO MARIA	CANIBLE	CHIGUAY	fallecido
PUYUHUAPI	S.T.I. RIZOS PUYUHUAPI	52784	LUIS ALDO	FUENTES	ALTAMIRANO	Pierde categoría PAPT

Organizaciones con pescadores pre-caducados en RAE merluza austral

ORGANIZACIÓN	Pierde categoría PAPT (kg por organización)	Pierde Inscripción (kg por organización)	TOTAL de Kg de CADUCADOS
A.G. DEMERSAL	3.401		3.401
S.T.I. AMPARO	2.662		2.662
S.T.I. ANTONIO RONCHI	6.494		6.494
S.T.I. BUZOS PUYUHUAPI	4.413		4.413
S.T.I. CALETA ANDRADE	1.800		1.800
S.T.I. ETERNOS NAVEGANTES	3.559		3.559
S.T.I. FRUTOS DE DIOS		1.480	1.480
S.T.I. GALA-Nº1	6.392		6.392
S.T.I. LOS CHONOS	5.076		5.076
S.T.I. MARES AUSTRALES Nº3	1.480		1.480
S.T.I. MARES DEL SUR			0
S.T.I. NUEVAVENTURA	4.529		4.529
S.T.I. ULTIMA ESPERANZA	3.579		3.579
SOC. SURPESCA	1.480	1.855	3.334
Total general	44.865	3.334	48.200

Un total de 48.200 Kg se "repartirían" SOLO entre las organizaciones que presentan socios a caducar

Organización	fallecido
S.T.I. ANTONIO RONCHI	3.551
S.T.I. MARES DEL SUR	1.636
Total general	5.188

Solo dos organizaciones presentan fallecidos (2), donde su cuota o coeficiente se "repartiría" entre los actores del RAE Merluza del Sur. (5.188 kg)

*La cuota es estimada en virtud de la cuota año 2017

CADUCIDAD AÑO 2017

- ✓ Si actualmente (2017) existen 1201 pescadores, pero caducan los 21 en pre-nomina. Tendríamos que al año 2018, el numero de pescadores bajaría a 1180.

ALTERNATIVAS SIN MODIFICACION LEGAL, SOBRE CADUCADOS

- A. Continuar con el actual procedimiento de caducidad (caducados se redistribuyen dentro de organización y fallecidos se redistribuyen en todos los actores), tenemos que:

Re-distribución fallecidos en todos los actores	
CUOTA (kg)	Nº pescadores a distribuir
5.188	1.180

ORGANIZACIÓN	TOTAL de Kg de CADUCADOS
A.G. DEMERSAL	3.401
S.T.I. AMPARO	2.662
S.T.I. ANTONIO RONCHI	6.494
S.T.I. BUZOS PUYUHUAPI	4.413
S.T.I. CALETA ANDRADE	1.800
S.T.I. ETERNOS NAVEGANTES	3.559
S.T.I. FRUTOS DE DIOS	1.480
S.T.I. GALA-Nº1	6.392
S.T.I. LOS CHONOS	5.076
S.T.I. MARES AUSTRALES Nº3	1.480
S.T.I. MARES DEL SUR	0
S.T.I. NUEVAVENTURA	4.529
S.T.I. ULTIMA ESPERANZA	3.579
SOC. SURPESCA	3.334
Total general	48.200

CADUCIDAD AÑO 2017

ALTERNATIVAS SIN MODIFICACION LEGAL, SOBRE CADUCADOS

- B. Re-distribuir entre todos los actores en RAE de merluza el coeficiente de los caducados. Para el año actual corresponde a **0,014538991**, lo que equivale a **53.587 kg.**

Re-distribución TODOS los caducados en todos los actores	
CUOTA (kg)	Nº pescadores a distribuir
53.587	1.180

- C. Re-distribuir el coeficiente de los caducados entre los pescadores que presenten el menor coeficiente, así se puede aumentar la cuota mínima. Con esto se ayudará a que los pescadores con la cuota “social”, aumenten sus ingresos.

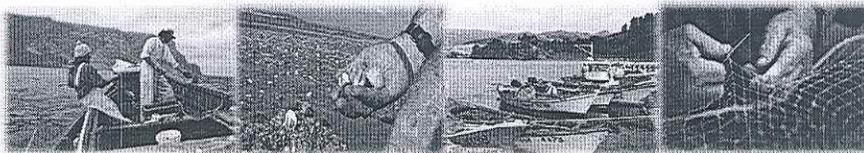
Considerar un tope de cuota mínima de 3.000 kg, que equivaldría a \$300.000 pesos mensuales app. Esto beneficiaría a 680 pescadores.

CADUCIDAD AÑO 2017

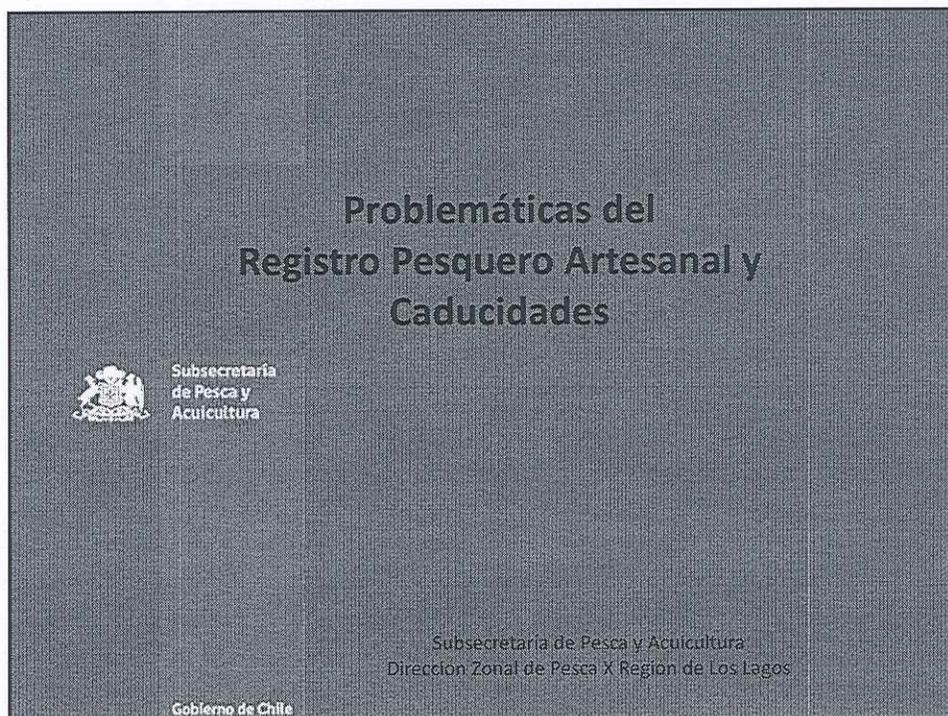
ALTERNATIVAS CON MODIFICACION LEGAL, SOBRE CADUCADOS

ALTERNATIVA	MOTIVO	PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN
✓ Congelar el proceso de caducidad por un periodo de 3 años.	Esperar ingreso de nuevas empresas compradoras para dar alternativa a que pescadores operen	- Se debe cumplir la Ley, que indica la caducidad año a año.	- Presentar por parte de los pescadores, indicaciones o propuestas de modificación legal.
✓ Generar un proceso de “retiro voluntario” a los pescadores que por edad no podrán renovar su matrícula de pescador	Dar oportunidad a pescadores de avanzada edad a obtener una pensión de gracia, y así poder ingresar nuevos actores	Se debe trabajar con Min Des Social para ver temas de pensiones; ver presupuesto fiscal.	Trabajo en conjunto con MIDESO, Min del Trabajo, Subsecretaría de Pesca, Sernapesca para generar opción

CADUCIDAD AÑO 2017			
ALTERNATIVAS CON MODIFICACION LEGAL, SOBRE CADUCADOS			
ALTERNATIVA	MOTIVO	PROBLEMATICA	SOLUCION
<p>✓Elaborar una lista de espera en el recurso merluza austral y usar el "cupo" de los caducados para ingresar a nuevos pescadores</p>	<p>Dar oportunidad de ingreso a nuevos actores a la pesquería. transparentar la pesca ilegal de pescadores jóvenes que operan en la pesquería.</p>	<p>Ley indica que para ingresar nuevos pescadores, la biomasa del recurso debe estar "saludable" (condición que actualmente en merluza no se da)</p>	<p>Generar modificación legal; Esperar que el recurso mejore su condición a "saludable", mientras tanto guardar los cupos hasta poder abrir el registro</p>



MUCHAS GRACIAS



Marco Normativo

- **D. S. N° 430/1991: Ley General de Pesca y Acuicultura, que define el Registro Pesquero Artesanal, acceso, reemplazo, causales de caducidades y sanciones.**
- **Decreto N° 635/1991: Reglamento del Registro Nacional de Pescadores Artesanales.**
- **Decreto N° 388/1995: Reglamento de Sustitución de Embarcaciones Artesanales y de Reemplazo de la Inscripción de Pescadores en el Registro Artesanal.**
- **R. Ex. N° 3115/2013: Nómima de Pesquerías Artesanales conforme Artículo 50 A de la LGPA.**

Antecedentes reuniones

➤ Sernapesca.



ASISTENCIA
REUNION INTERINSTITUCIONAL
CADUCIDADES-REGISTRO PESQUERO ARTESANAL - OZP X REGION
MARTES 29 DE ABRIL DE 2017

Nombre	Organización	Firma, email, teléfono
JUSTINO CARRASCO	Asociación de Pescadores Artesanales del Depto. de Arequipa	[Firma]
Soledad E.	Sernapesca	[Firma]
Roberto Ochoa	Sernapesca	[Firma]
MARCELA DEL ROSARIO	DEP	[Firma]
ALBA ESTERUA P.	D. ZARUMBA	[Firma]

➤ Representantes de Pesca Artesanal CM MDS.



ASISTENCIA
REUNION DE TRABAJO RAE MERLUZA DEL SUR X REGION
CADUCIDADES - REGISTRO PESQUERO ARTESANAL
MARTES 25 DE ABRIL DE 2017 - CALETA ANAHUAC

Nombre	Organización	Firma, email, teléfono
JUSTINO CARRASCO A.	Asociación de Pescadores Artesanales del Depto. de Arequipa	[Firma]
JUAN GRACIA	A.G. Merluza	[Firma]
ROSE FERNANDEZ	Asociación de Pescadores Artesanales del Depto. de Arequipa	[Firma]
SARA ESTERUA P.	D. ZARUMBA	[Firma]

Problemática Registro Pesquero Artesanal (RPA)

- Acceso a los recursos hidrobiológicos cerrado.
- Altas Barreras de entrada al RPA.
- Envejecimiento de los pescadores artesanales inscritos en el RPA.
- Falta de enfoque territorial en la administración del RPA.
- Altas Barreras para el reemplazo de inscripción en el RPA.
- Falta de adaptabilidad de la normativa al cambio climático respecto a aparición de nuevas especies (oportunidad).
- Otras.

Problemáticas en Caducidades

- Falta de flexibilidad Invocación de fuerza mayor o caso fortuito en apelaciones por caducidad.
- Falta de participación de las organizaciones para acreditación de pescadores reales.
- Falta de enfoque territorial.
- Fomento de la actividad ilegal al no existir corrimiento de listas de espera.
- Otras.

ANTECEDENTES RPA

REGIMEN ARTESANAL DE EXTRACCION MERLUZA DEL SUR X REGION 2017				
Registro Embarcaciones 2017	Causales de Caducidad			
	Fallecidos	Sin Operación	Sin Vigencia	Cambio Dominio
1293	133	85	16	97

Conclusión

- Se debe elaborar una propuesta de administración del RPA recurso Merluza del sur, que nazca del Comité de Manejo, recogiendo las problemáticas existentes, tanto del Registro Pesquero Artesanal como de las causales de caducidades, proceso de caducidad y apelación por fuerza mayor o caso fortuito.

GRACIAS

Registro Pesquero Artesanal 2017 XII REGION



Categoría	CABO DE HORNOS (NAVARINO)	NATALES	PORVENIR	PUNTA ARENAS	Total general
PESCADOR ARTESANAL	217	1174	157	2958	4506
BUZO MARISCADOR	19	360	41	582	1002
RECOLECTOR DE ORILLA	199	1253	203	3626	5281
ARMADOR	35	204	32	404	675
Total	470	2991	433	7570	11464

Genero	CABO DE HORNOS (NAVARINO)	NATALES	PORVENIR	PUNTA ARENAS	Total general
FEMENINO	6	138	32	321	497
MASCULINO	234	1281	186	3651	5352
Total	240	1419	218	3972	5849

Tipo	CABO DE HORNOS (NAVARINO)	NATALES	PORVENIR	PUNTA ARENAS	Total general
BOTE A MOTOR	6	113	13	67	199
BOTE A REMO O VELA	0	11	0	8	19
LANCHA	29	131	18	445	623
Total general	35	255	31	520	841

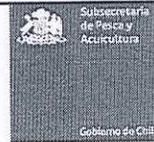
Caducidades



Artículo 55, Ley General de Pesca y Acuicultura:

“El Servicio Nacional de Pesca deberá, en el mes de junio de cada año, caducar la inscripción en el Registro Artesanal en los siguientes casos:

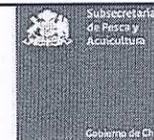
- a) Si el pescador artesanal o su embarcación no realizan actividades pesqueras extractivas por tres años sucesivos, salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados.
- b) Si el pescador artesanal fuere reincidente en las infracciones a que se refieren las letras b) y f) del artículo 110.
- c) Si al pescador artesanal se le cancelare su matrícula por la autoridad marítima.



d) Si el pescador artesanal fuere condenado por alguno de los delitos que sancionan los artículos 135 ó 136, o no mantiene los requisitos de inscripción establecidos en los artículos 51 ó 52.

e) Si el armador artesanal no paga la patente pesquera a que se refiere el artículo 50 D por dos años consecutivos.

f) No contar con el certificado de navegabilidad otorgado por la Autoridad Marítima vigente por tres años consecutivos”.



Recolectores de Orilla y Buzos que no han presentado declaración de desembarque los últimos 3 años.

Región	Recolector	Buzo	Total
12	396	480	876



Armadores que no han presentado declaración de desembarque de sus embarcaciones artesanales los últimos 3 años.

Región	Embarcaciones Sin Operar
12	25



Pescadores Artesanales y Buzos que no mantienen vigentes sus matrículas en los últimos 3 años.

Región	Pescador Artesanal	Buzo
12	111	9



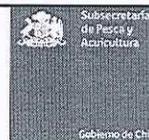
Pescadores Artesanales que por defunción pierden su inscripción completa. Incluye las embarcaciones artesanales.

Región	Fallecidos	Embarcaciones
12	41	5



Embarcaciones que no mantienen vigente su Certificado de Navegabilidad en los últimos 3 años.

Región	Embarcaciones
12	11



Embarcaciones que no han acreditado el Dominio o Propiedad de la Embarcación.

Región	Embarcaciones
12	90

Plazo para regularizar su situación

Todos aquellos agentes pesqueros que se encuentren en las nóminas pueden regularizar su situación, de acuerdo a su respectiva causal de caducidad, y de este modo pueden evitar ser caducados en el Registro Pesquero Artesanal; para lo cual existe plazo hasta el 31/05/2017.

Difusión nomina caducidad



- Programa de Radio Polar "Zona de Pesca".
- Envío de Afiches y Oficios con Nóminas (Oficinas de Sernapesca, Organizaciones de Pescadores Artesanales, Terminales Pesqueros, Capitanías de Puerto, Dirección Zonal de Pesca, IFOP).
- Envío de Nóminas por Correo Electrónico a Organizaciones.

Gracias.



Gobierno de Chile